Comunicación. Miscelánea

¿Estamos preparados para detectar el maltrato infantil intrafamiliar?

Paula Santos Herraiz[a], Libertad González Abad[b], Manuel Jesús López Baroni[c]

[a]Servicio de Pediatría. Complejo Hospitalario Universitario de Toledo. Toledo. España.
[b]Universidad Internacional de la Rioja. Madrid. España.
[c]Universidad Pablo de Olavide. Sevilla. España.

Publicado en Internet:
24-marzo-2022

Paula Santos Herraiz:
pau@isobox.es

INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

La detección del maltrato infantil intrafamiliar (MII) es un grave problema infradiagnosticado en nuestra sociedad. Los datos registrados corresponden a la punta del iceberg, un 10-20% del total. Este estudio pretende contribuir a la reducción del umbral de los casos de MII no detectado.

El objetivo principal es valorar la capacidad de los equipos pediátricos de Atención Primaria para detectar y evaluar casos de MII. Incluye la coordinación con el ámbito hospitalario y el resto de los ámbitos implicados en la atención a la infancia: educativo, social, judicial y policial.

MÉTODOS

El estudio se realiza con base en una metodología cualitativa. Se ha diseñado un trabajo de campo conformado por un total de 10 entrevistas semiestructuradas a pediatras de Atención Primaria y cumplimentadas con cinco entrevistas a pediatras de urgencias hospitalarias y otras cinco entrevistas a trabajadores sociales. El análisis es fundamentalmente de contenido.

Se complementa con un análisis comparativo de los protocolos de actuación en caso de sospecha de MII de los equipos sanitarios en las distintas CC. AA. y el protocolo marco del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y una búsqueda bibliográfica que documenta la información y refuerza las propuestas de mejora.

RESULTADOS

El estudio de campo se ha realizado entre junio y diciembre de 2021. Su análisis se completará con la comparación de los protocolos durante los primeros meses de 2022.

Una primera aproximación permite detectar tres problemas principales:

- Falta de un canal de comunicación directo entre pediatras de Atención Primaria y Fiscalía de menores, recayendo la responsabilidad principalmente en los trabajadores sociales y en su implicación personal.
- El conflicto entre el secreto profesional, la pérdida de la relación de confianza médico-familia y la obligatoriedad de denunciar toda sospecha de MII.
- La falta de formación reglada y específica para abordar el problema desde todas sus perspectivas. Se detectan por los propios profesionales carencias en la prevención, detección, notificación, valoración y seguimiento.

CONCLUSIONES

La falta de detección tiene que ver con dificultades institucionales (falta de trabajo en red colaborativo) y dificultades técnicas de los propios profesionales sanitarios.

Se detecta una falta de unificación de criterios entre centros sanitarios de una misma comunidad, así como entre las diferentes CC. AA. que genera desigualdades sociales.

Es preciso un cambio de mirada: formar y sensibilizar a la sociedad general y los profesionales para asumir la existencia del MII y actuar.

CONFLICTO DE INTERESES

Los autores declaran no presentar conflictos de intereses en relación con la preparación y publicación de este artículo.

ABREVIATURAS

CC. AA.: comunidades autónomas • **MII:** maltrato infantil intrafamiliar.

Cómo citar este artículo: Santos Herraiz P, González Abad L, López Baroni MJ. ¿Estamos preparados para detectar el maltrato infantil intrafamiliar? Rev Pediatr Aten Primaria Supl. 2022;(31):e143.